

MODELO DE UTILIDAD.

84050

1960



84050

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Un juguete ".

=====

SOLICITANTE: Don JUAN DUARRY SERRA,  
de nacionalidad española, residente en  
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.

=====



84050

Hasta ahora, todos los juguetes de felpa u otra tela, tales como muñecos, figuras de animales, etc., por lo general grotescos, van rellenos de un material barato que suele ser borra, paja, serrín, recortes de papel, etc., para darles la forma deseada.

5.

Tales juguetes tienen el gran inconveniente de que no son higiénicos, puesto que no se pueden lavar, ya que si se mojan, se pudre el relleno produciendo malos olores y resultando entonces estos juguetes incluso peligrosos para la salud de los niños. Por ello tienen que quemarse tales juguetes cuando los ha tenido un niño enfermo para evitar que la enfermedad, cuando es contagiosa, se transmita a otros niños, lo que sin embargo no siempre se hace.

10.

15.

Para evitar estos inconvenientes se han hecho ya juguetes de felpa dotados de una vejiga interior hinchable, la cual, al hinchársela, se adapta a la configuración que tenga la tela, ya sea de forma de un osito, de un perro o cualquiera otra. Tales juguetes son muy higiénicos puesto que se los puede lavar y desinfectar, pero por otra parte tienen el inconveniente de que los brazos y piernas, al formar una sola pieza con el cuerpo, no tienen movimiento.

20.

25.

Estos inconvenientes quedan descartados por completo mediante el juguete perfeccionado que constituye el objeto de la presente solicitud. Este juguete se caracteriza, esencialmente, porque comprende partes provistas interiormente de relleno y otras parte pro-



vistas interiormente de una vejiga hinchable.

5. Otra característica del juguete de que se trata consiste en que las partes provistas interiormente de relleno llevan éste introducido en una bolsa impermeable, herméticamente cerrada, al objeto de permitir el lavado o desinfectado del juguete sin que el agua pueda penetrar en dicho relleno.

10. Las partes provistas de relleno serán preferentemente los brazos y las piernas, en tanto que las partes provistas de una vejiga hinchable serán preferentemente la cabeza y el cuerpo, que son las partes más voluminosas, o el cuerpo solamente. Se logra de este modo que los brazos y piernas puedan estar fijados en el cuerpo de manera giratoria y que para guardar el juguete pueda deshincharse la vejiga del cuerpo y cabeza, con lo que ocupará poco espacio, lo que es muy interesante para el transporte de tales juguetes y su almacenaje en tiendas, etc. Para hacer uso del juguete bastará con hinchar la citada vejiga.

20. En el dibujo adjunto se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista de un osito de juguete realizado según la invención;

25. la Fig. 2 una sección del mismo juguete según II-II de la Fig. 1; y

la Fig. 3 un detalle en sección de la fijación de uno de los brazos.



8 0 7 0

El juguete representado comprende, como corrientemente, un recubrimiento de tejido afelpado o de terciopelo que en la cabeza se designa con 1, en el cuerpo con 2, en los brazos con 3 y en las piernas con 4. En el interior de la cabeza y del cuerpo está dispuesta una vejiga hinchable 5, por ejemplo de goma o de plástico, dotada al efecto de una válvula 6. Para la colocación de esta vejiga está provista en el recubrimiento del cuerpo 2 una correspondiente abertura con cierre de cremallera 7. Los brazos y las piernas, fijadas de manera giratoria en el cuerpo 2 según puede verse en 8 con respecto a uno de los brazos (Fig. 3), están provistos de un relleno 9, por ejemplo de paja, borra, algodón, serrín, etc., introducido en una bolsa impermeable 10, herméticamente cerrada.

Este juguete puede lavarse con agua y jabón o cualquier detergente, o desinfectarse incluso con lejía, como cualquier otra prenda de ropa, con solo deshinchar la vejiga 5, la cual, si se desea, puede también sacarse por la abertura provista del cierre 7. El relleno 9 de los brazos y piernas, merced a su alojamiento en la bolsa impermeable 10, herméticamente cerrada, no puede mojarse durante el lavado.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del juguete descrito puede quedar sometido a variaciones de detalle.



87350

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un juguete, constituido por un cuerpo con cabeza, y brazos y piernas articulados, caracterizado porque la cabeza (1) y el cuerpo (2) van provistos interiormente de una vejiga hinchable (5), en tanto que los brazos (3) y piernas (4) van provistos interiormente de un relleno (9).
10. 2ª.- Un juguete, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los brazos (3) y las piernas (4), provistos interiormente de un relleno (9), llevan éste introducido en una bolsa impermeable (10), herméticamente cerrada, al objeto de permitir el lavado y desinfectado del juguete sin que el agua pueda penetrar en dicho relleno.
15. 3ª.- UN JUGUETE, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.
- 20.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1960.

JUAN DUARRY SERRA

F.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY

ESCALA VARIABLE.



Fig. 1

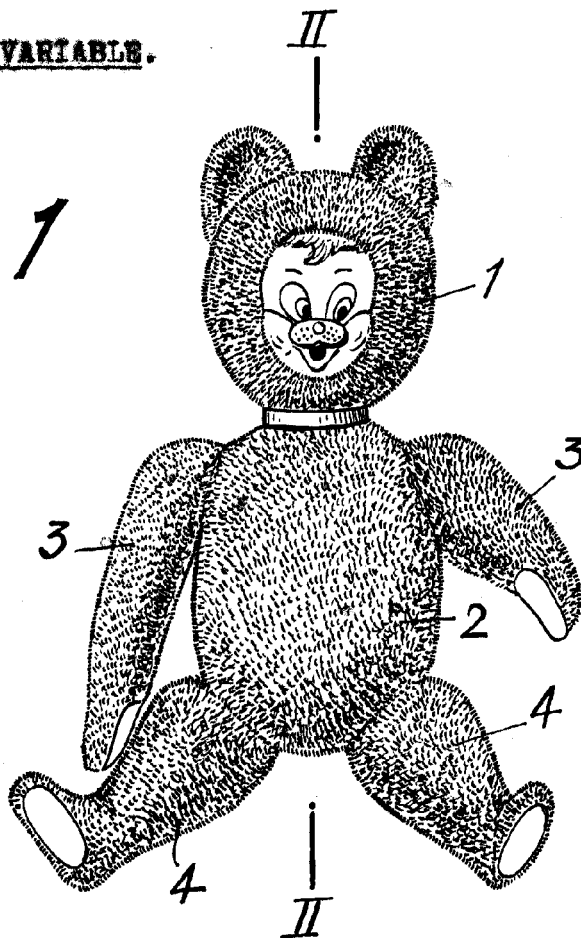


Fig. 2

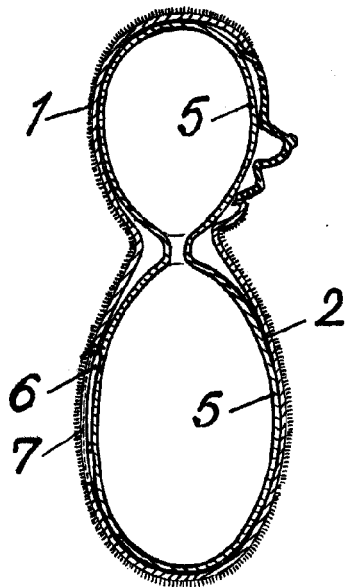
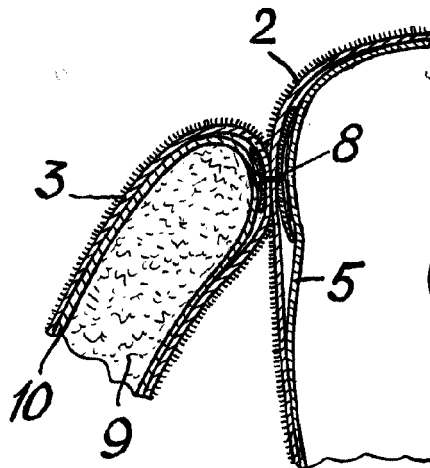


Fig. 3



BARCELONA, 3 de Noviembre de 1960  
JUAN QUARRY SERRA  
P.P. J. GOMEZ

P. P. [Signature]